



Índice de Precios

Región Norte:
PUERTO PLATA

Introducción

En este documento se establecen los valores catastrales del m² de terreno de los municipios, distritos municipales, secciones y parajes que conforman la provincia Puerto plata.

El Decreto no. 550-03 establece que; las tarifas de precios mínimos promedio por metros cuadrados que habrá de regir la valuación de terrenos en el país, se determinara mediante una resolución de la Dirección General del Catastro Nacional.

Este índice contribuye además, a impulsar la misión catastral de Formar, Conservar y Actualizar el Inventario de los Bienes Inmuebles del País.

Índice

Contenidos	Pág..
1. La Dirección General de Catastro Nacional	-4-
2. Conceptos Generales	-6-
3. Metodología de Trabajo	-7-
4. Región Norte	-8-
I. Subregión Cibao Norte	-9-
Generalidades Provincia Puerto Plata	-10-
Resolución	-13-
Índice de Precios Provincia Puerto Plata	-17-
5. Conclusiones	-59-



Dirección General de Catastro Nacional.



EL CATASTRO.

Es una herramienta que procura garantizar la ordenación del espacio geográfico con fines de desarrollo, a través de la adecuada, precisa y oportuna definición de los tres aspectos más relevantes de la propiedad inmobiliaria: descripción física, situación jurídica y valor económico.

La Dirección General del Catastro Nacional (DGCN), es una institución dependiente del Ministerio de Hacienda



MARCO LEGAL

La Dirección General del Catastro Nacional esta regida por la ley 150-14, de fecha 08 de abril del año 2014.

- Decreto no. 550-03, que establece las tarifas de precios mínimos promedio por metros cuadrados que habrá de regir la valuación de terrenos en el país se determinara mediante una resolución de la Dirección General del Catastro Nacional.

VISIÓN

Ser el organismo rector de la actividad catastral del país, como una entidad moderna, que sirva de soporte a las necesidades y a los planes de progreso de los diversos sectores que integran la nación.



MISIÓN

La formación, Conservación y Actualización del Inventario de los Bienes Inmuebles del País en sus aspectos gráficos, descriptivos económicos y jurídicos.

Conceptos Generales



• Índice de Precio:

Es un indicador estadístico elaborado por la Dirección General del Catastro Nacional, que determina el valor de los terrenos urbanos y rurales, aprobados mediante resolución administrativa.¹

• Valor Catastral.

Es el asignado a un inmueble, que sirve de referencia para determinadas actuaciones de la administración pública. El valor catastral será menor que el valor del mercado. Valor Catastral.²



• Criterios de valor

- La localización y circunstancias urbanísticas
- Tipologías constructivas, la calidad y antigüedad de la edificación.
- El uso
- El costo de las plantaciones
- El carácter histórico-artístico u otras condiciones de las edificaciones.
- Los factores apreciativos y depreciativos
- Los valores del mercado.

Vigencia del valor



Los valores catastrales se actualizarán cada cinco (05) años en la zona urbana y cada diez (10) años en la zona rural, salvo que se presenten eventos que ameriten una actualización.

1. **Índice de Precio.** Propuesta reglamento de aplicación de la ley no. 150-14, sobre catastro. Artículo 81, Pág.. 24
2. **Valor Catastral.** Propuesta reglamento de aplicación de la ley no. 150-14, sobre catastro. Artículo 81, Pág.. 22
3. **Criterios de Valor.** Propuesta reglamento de aplicación de la ley no. 150-14, sobre catastro. Artículo 81, Pág.. 22

Metodología de Trabajo



El proceso para la realización de los índices es el siguiente:

1. Investigación previa y estudio del lugar.

Es preciso conocer su geografía, valor histórico cultural, clases sociales que lo habitan y los proyectos de desarrollo a futuro que se pretende lograr en la zona.



2. Elaboración de material de apoyo.

Después de estudiada la provincia es necesario obtener cartografía, documentación pre-existente y elaborar rutas de recorrido.



3. Realizar el trabajo de campo.

En donde se recorre la provincia con especial atención en el estado y tipología de sus vías y viviendas, la accesibilidad a los servicios básicos entre otros.

4. Revisión.

En este proceso se evalúa la veracidad y exactitud de los datos presentados por el equipo de campo.

4. Socialización de la Tarifa.

Es una actividad en donde se convocan a los profesionales del área de la valuación, autoridades de la provincia estudiada, moradores de la misma y demás interesados para abrir un proceso de observaciones sobre los valores presentados.

4. Correcciones.

5. Resolución.

Los valores se asignan mediante el método de la comparación de mercado, evaluando las ofertas de ventas obtenidas in situ mediante levantamiento y estudio catastral de las brigadas de Formación del Catastro Nacional.



REGIÓN NORTE

Esta región ocupa la parte septentrional de la isla, límite con el océano Atlántico al Norte y al Este, al Oeste con Haití y al Sur con la Cordillera Central. Ocupa un área de 19,100 Km² y es una zona muy fértil y de gran desarrollo agrícola.

El Cibao, como también se le conoce a esta región, se divide en cinco subregiones: Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Este y Cibao Nordeste. Cada subregión está conformada su vez por provincias, teniendo el Cibao un total de 13 provincias, que son: Santiago, Bonao, La Vega, Sánchez Ramírez, Duarte, Dajabón, Espailat, Puerto Plata, Salcedo, Montecristi, Samaná, Santiago Rodríguez, María Trinidad Sánchez





SUBREGIÓN CIBAO NORTE

Es una subdivisión de la región norte que incluye las actuales provincias de Santiago, Puerto Plata y Espaillat.

La sub-región del Cibao Norte limita al norte con el océano Atlántico, al este con las provincias de María Trinidad Sánchez, Hermanas Mirabal y La Vega, al oeste con las provincias de Valverde y Santiago Rodríguez y al sur con la provincia San Juan.



Índice de Precios:
Región Norte.



PUERTO PLATA

Teleférico de Puerto Plata

Fotografía:

<https://todorepublicadominicana.com>



Índice de Precios:

Región Norte.

PUERTO PLATA

Ayuntamiento de Puerto Plata

Fotografía:

Puerto Plata es una de las 32 provincias de la República Dominicana. Se encuentra ubicada a 207 km al norte de la ciudad de Santo Domingo capital del país, y a 72 km de Santiago de los Caballeros. Limita con el océano Atlántico al norte, con la provincia de Espaillat al este, con las provincias de Santiago y Valverde al sur, y con la de Montecristi al oeste. Posee muchos sitios turísticos como su majestuoso anfiteatro considerado uno de los más modernos de toda América latina, el único teleférico funicular de la zona del Caribe, El parque marino Ocean World, los complejos hoteleros de Cofresí y Playa Dorada, Cayo Arena, Playa la Ensenada, Los 27 Charcos de Damajagua, Zip Lining de Yásica, Monkey Jungle, Playa Encuentro, Ocean Village y la Fortaleza de San Felipe.

Sus principales vías de Comunicación son: el aeropuerto internacional General Gregorio Luperon, la autopista Navarrete puerto plata, La carretera turística que la comunica con la ciudad de Santiago de los caballeros y la carretera puerto plata Sosua. Actualmente en Puerto Plata se encuentra el puerto turístico Amber Cove y Taino Bay los cuales son los puertos más modernos en todo el Caribe. También es la provincia con el mayor dominio del idioma inglés en el país. siendo esta una provincia casi bilingüe debido a que en sus municipios más poblados, San Felipe de Puerto plata y Sosua se han asentado numerosas familias extranjeras y ha prosperado el idioma inglés en esta Región.

La economía de Puerto Plata se basa en la agricultura, la industria y el turismo. Son importantes las industrias alimenticias y de bebidas alcohólicas. Las principales zonas turísticas de Puerto Plata son: Sosúa, Cabarete, Playa Dorada, y San Felipe de Puerto Plata. El turismo es tan importante, que el gobierno y las empresas hacen programas innovadores para el turismo y que la estancia del turista sea placentera e inolvidable, se pueden hacer un sinnúmero de actividades y conocer más a fondo toda la ciudad



Fuente:
<https://mapdatabaseinfo.blogspot.com>





Resolución

Una **resolución** administrativa es un decreto, una decisión o un fallo que emite una determinada autoridad competente, dictada para que los servicios públicos cumplan con las funciones que son estipuladas a través de la legislación.



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Catastro Nacional
Santo Domingo, D.N.

RESOLUCIÓN No.012-2021, QUE APRUEBA EL ÍNDICE DE PRECIOS POR METRO CUADRADO (M²) DE TERRENO DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA Y SUS MUNICIPIOS.

CONSIDERANDO: Que en los últimos años la Provincia de Puerta Plata y sus municipios, han experimentado un sostenido y continuo desarrollo en sus manifestaciones urbanísticas, turística y comerciales de significativa importancia en las operaciones inmobiliarias que estimulan la economía, por lo que es imperativo la tarifa de precios de terrenos que deberá regir en su demarcación territorial.

CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo mediante el Decreto No. 555-03, de fecha 10 de junio de 2003, ha facultado a la Dirección General del Catastro Nacional, para que mediante resolución establezca los Índices de Precios promedios mínimos que deberá regir las valuaciones de los bienes inmuebles del país.

CONSIDERANDO: Que la Dirección General del Catastro Nacional es la institución facultada para realizar las valoraciones oficiales de bienes inmuebles en apoyo a las instituciones del Estado, entidades privadas y a la ciudadanía en general.

CONSIDERANDO: Que la Ley 150-14, sobre Catastro Nacional, faculta a la Dirección General del Catastro Nacional a establecer mediante resolución las normas y los procedimientos técnicos de valoración.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 27 de la Ley 150-14, establece que la determinación del valor catastral se obtiene aplicando los índices de precios y las normas de valoración establecidas por la Dirección General del Catastro Nacional.

CONSIDERANDO: Que una comisión de técnicos del Catastro Nacional, previo estudios, análisis y consultas con los organismos e instituciones nacionales, públicas y privadas con incidencia en la materia, han elaborado el índice de precios por metro cuadrado (m²) de terreno que regirá en la Provincia Puerta Plata y sus municipios.





REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Catastro Nacional
Santo Domingo, D.N.

CONSIDERANDO: Que esta Dirección General debido a la pandemia COVID-19, procedió a realizar la socialización digital a través del portal institucional, con vista pública vigente del 1º. al 25 de noviembre del año en curso, de conformidad con la Ley 150-14, sobre Catastro Nacional y demás leyes complementarias.

CONSIDERANDO: Que en el plazo establecido no se presentaron observaciones, sugerencias de mejoras, ni inconformidad con el índice de precio.

CONSIDERANDO: Que la Ley 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública, en su Artículo 23 establece que las entidades o personas que cumplen funciones públicas o que administran recursos del Estado tienen la obligación de publicar a través de medios oficiales o privados de amplia difusión, incluyendo medios o mecanismos electrónicos y con suficiente antelación a la fecha de su expedición, los proyectos de regulaciones que pretendan adoptar mediante reglamento o actos de carácter general, relacionadas con requisitos o formalidades que rigen las relaciones entre los particulares y la administración o que se exigen a las personas para el ejercicio de sus derechos y actividades.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 49 del Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública dispone que el procedimiento consultivo se inicia formalmente mediante la publicación simultánea en un medio impreso y en el portal de internet de existir éste de la Autoridad Convocante, de un aviso en el que se invita a todo interesado a efectuar observaciones y comentarios respecto del proyecto de decisión que la autoridad convocante.

VISTA: La Ley No. 150-14, de fecha 08 de abril del año 2014, sobre Catastro Nacional.

VISTA: La Ley 200-04, de fecha 28 de julio del año 2004, de Libre Acceso a la Información Pública y su reglamento de aplicación.

VISTA: La Resolución No.008-11, de fecha 23 de agosto de 2011, que incrementa un 25% mínimo en los precios del metro cuadrado (M²) de terreno, cuyo Índice de Precios exceda los cinco (5) años.



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Catastro Nacional
Santo Domingo, D.N.

VISTA: La Resolución No. 004-07, de fecha 08 de marzo de 2007, que establece las normas técnicas que se aplicarán en las valuaciones de áreas protegidas o reservadas, parques nacionales, patrimonios monumentales, bienes culturales, históricos, hídricos y medioambientales, sujetas a procesos de expropiaciones.

VISTO: El Decreto No. 555-03, de fecha 10 de junio del año 2003.

VISTA: La publicación de socialización del índice de precios en el portal de la institución de fecha 31 de octubre de 2021.

La Dirección General del Catastro Nacional en uso de las facultades enunciadas precedentemente, dicta la siguiente Resolución:

ARTÍCULO 1: Se aprueba el Índice de Precios por metro cuadrado (m²) de terreno, que regirá en la Provincia Puerto Plata y sus municipios.

ARTÍCULO 2: Para los terrenos declarados de utilidad pública o sujetos a procesos de expropiación, áreas protegidas o reservadas, parques nacionales, patrimonios monumentales, bienes culturales, históricos, hídricos y medioambientales, con anterioridad a la presente Resolución, se aplicará la Resolución No. 004-07, de fecha 08 de marzo de 2007.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los **Catorce (14)** días del mes de **Diciembre** del año **Dos Mil Veintiuno (2021)**.


Héctor Pérez Mirambeaux,
Director General.



HPM/AJMR
mmm





REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

Provincia

Puerto Plata



MUNICIPIO DE PUERTO PLATA

CODIGO No. 001
SECTOR: CENTRO

Valor Promedio RD\$ 10,000.00

Comprende los Subsectores

Centro Historico

	RD\$	13,000.00
Barrio Invi	RD\$	2,000.00
Urbanización Cueto	RD\$	2,500.00
Barrio Eduardo Brito	RD\$	3,000.00
Ensanche Los Castillo	RD\$	3,000.00
Batey 3	RD\$	5,000.00
Barrio Arenoso	RD\$	2,500.00
Barrio Monomojao	RD\$	2,500.00
Ensanche Miramar	RD\$	2,500.00
Barrio Inespre	RD\$	2,500.00
Barrio La Cañita	RD\$	3,000.00
Barrio Aserradero	RD\$	3,000.00

Límites:

Norte	: Av. Gral. Gregorio Luperón
Este	: Av. 27 de febrero y Av. José Kounhardt
Sur	: Avenida Manolo Tavárez Justo
Oeste	: Av. Francisco Alberto Caamaño

Vías Principales:

Avenida Manolo Tavárez Justo

Desde la Av. Francisco Caamaño hasta Av. Jose Kounhardt	RD\$	10,000.00
---	------	-----------

Avenida General Gregorio Luperón

Desde la Ave. Colón hasta la Sirena	RD\$	12,000.00
-------------------------------------	------	-----------



CODIGO No. 002

SECTOR: GREGORIO LUPERON

Valor Promedio RD\$ 2,500.00

Comprende los Subsectores

Barrio Las Tres Palmas	RD\$	800.00
Barrio Los Coquitos	RD\$	1,000.00
Urbanización Playa Oeste	RD\$	1,500.00
Barrio Haití	RD\$	1,000.00
Barrio Las Flores	RD\$	2,000.00
Barrio Conani	RD\$	2,000.00
Barrio Puerto Rico	RD\$	1,500.00
Urbanización Gregorio Luperón	RD\$	2,000.00
Barrio Aguas Negras	RD\$	800.00
Barrio Las Mercedes	RD\$	1,000.00
Barrio La Viera	RD\$	1,200.00
Barrio Dubeau	RD\$	2,000.00
Barrio la Chocolatera	RD\$	2,000.00

Límites:

Norte : Av. Gral. Gregorio Luperón
Este : Av. Francisco Alberto Caamaño
Sur : Avenida Manolo Tavárez Justo
Oeste : Río San Marcos

Vías Principales:

Avenida Manolo Tavárez Justo

Desde el Río San Marcos hasta la Av. Francisco A. Caamaño RD\$ 7,500.00

Avenida Penetración Portuaria

Desde la Avenida Manolo Tavárez Justo hasta el muelle RD\$ 5,000.00



CODIGO No. 003

SECTOR: COSTA ATLANTICA

Valor Promedio RD\$ 6,000.00

Comprende los Subsectores

Ensanche Luperón	RD\$	5,000.00
Urbanización Arzeno Hurtado	RD\$	6,000.00
Urbanización Marión	RD\$	6,000.00
Urbanización Puerta Roja	RD\$	6,000.00
Urbanización Horizonte del Atlántico	RD\$	6,000.00
Urbanización Jardines del Atlántico	RD\$	6,000.00
Barrio La Batera	RD\$	6,000.00
Barrio La Estancia	RD\$	5,000.00
Barrio La Vecindad	RD\$	5,000.00
Urbanización Juan Brugal	RD\$	6,500.00
Urbanización Bayardo	RD\$	8,000.00
Urbanización Lorena	RD\$	6,500.00
Urbanización del Mar	RD\$	6,000.00
Urbanización Reyes Caminero	RD\$	6,000.00
Ensanche Miramar	RD\$	3,000.00
Barrio Los Guandules	RD\$	2,500.00
Cambelen	RD\$	2,500.00
Resp. Pelegrin	RD\$	3,000.00

Límites:

Norte	: Av. Gral. Gregorio Luperón
Este	: Calle Hermanas Mirabal
Sur	: Avenida Manolo Tavárez Justo
Oeste	: Av. 27 de febrero y Av. José Kounhardt

Vías Principales:

Avenida General Gregorio Luperón

Desde la sirena hasta la Hermanas Mirabal RD\$ 15,000.00

Avenida Manolo Tavárez Justo

Desde Av. Jose Kounhardt hasta Av. Luis Ginebra RD\$ 15,000.00

Avenida Luis Ginebra

Desde Manolo Tavares Justo hasta la Av. 27 Febrero RD\$ 12,000.00

CODIGO No. 004

SECTOR: BELLO COSTERO

Valor Promedio RD\$ 2,500.00

Comprende los Subsectores

Urbanización Atlántica	RD\$	4,000.00
Barrio Padre Granero	RD\$	1,000.00
Urbanización Codetel	RD\$	4,000.00



Límites:

Norte : Av. Gral. Gregorio Luperón
Este : Arroyo de Fu y Cañada Burrú
Sur : Avenida Manolo Tavárez Justo
Oeste : Calle Hermanas Mirabal

Vías Principales:

Avenida Manolo Tavárez Justo

Desde el Arroyo Burrú hasta la Av. Hermanas Mirabal RD\$ 8,000.00

Avenida Hermanas Mirabal

Desde la Avenida Manolo Tavárez Justo hasta la Avenida General Gregorio Luperón RD\$ 12,000.00

Avenida Luis Ginebra

Desde la Avenida Manolo Tavárez Justo hasta Av. 27 de Febrero RD\$ 12,000.00

Avenida General Gregorio Luperón

Desde el Arroyo Isabel de Torres hasta la Avenida Hermanas Mirabal RD\$ 15,000.00

CODIGO No. 005

SECTOR: EL DORAL

Valor Promedio RD\$ 4,500.00

Comprende los Subsectores

Urbanización Mara Picá	RD\$ 4,500.00
Urbanización La Estancia	RD\$ 4,500.00
Urbanización Las Praderas	RD\$ 4,000.00
Urbanización Cerro Verde	RD\$ 4,500.00
Urbanización Buena Ventura	RD\$ 4,500.00
Urbanización Carraus	RD\$ 4,500.00
Cerro del Atlántico	RD\$ 5,000.00

Límites:

Norte : Cañada Burrú, Carretera a Sosúa y Avenida Manolo Tavárez Justo
Este : Sin Límite
Sur : Sin Límite
Oeste : Cañada Burrú

Vías Principales:

Circulvalación Sur (Carretera a Sosúa)

Desde el Arroyo de Fu hasta el Rio Muñoz RD\$ 5,000.00

Avenida Manolo Tavárez Justo

Desde el Arroyo Burrú hasta la Av. Hermanas Mirabal RD\$ 8,000.00



SECTOR: URB. GINEBRA ARZENO

Valor Promedio RD\$ 2,000.00

Comprende los Subsectores

Barrio Los Mameyes (El Violón)	RD\$	2,000.00
Los Limones	RD\$	1,500.00
Urbanización Ginebra Arzeno	RD\$	2,000.00
Barrio Buenos Aires	RD\$	1,000.00
Barrio La Yaguita	RD\$	1,500.00
Barrio La Lismonera	RD\$	2,000.00
Barrio El Avispero (Colina del Sur)	RD\$	1,500.00
Urbanización Teleférico	RD\$	2,000.00
Barrio Los Sufridos	RD\$	1,500.00
Barrio los Bordas	RD\$	1,500.00
Barrio Alto de Chavón	RD\$	1,000.00
Urbanización Ortega	RD\$	1,500.00
Barrio Diego Bordas	RD\$	1,500.00
Barrio Las Caobas	RD\$	1,000.00
Barrio Los Núñez	RD\$	1,500.00
Urbanización Padre Las Casas	RD\$	1,500.00
Barrio Los Camberos	RD\$	1,000.00
Urbanización Oliva	RD\$	2,000.00

Límites:

Norte : Avenida Manolo Tavárez Justo
Este : Calle Mayor Gral. Antonio Imbert Barrera
Sur : Sin Límite
Oeste : Calle del Teleferico

Vías Principales:

Avenida Manolo Tavárez Justo

Desde la Av. Francisco Caamaño hasta Av. Jose Kounhardt RD\$ 10,000.00



CODIGO No. 006

SECTOR: URB. TORRE ALTA

Valor Promedio RD\$ 7,500.00

Comprende los Subsectores

Urbanización Joel	RD\$	5,000.00
Urbanización Torre Alta	RD\$	7,500.00
Urbanización Torre Alta II, III, IV y V	RD\$	6,000.00
Residencial Cerromar	RD\$	7,000.00
Urbanización Cerro Alto	RD\$	4,000.00
Villa Progreso (Mirador Sur-Los Multis)	RD\$	1,500.00
Barrio Cristo Rey	RD\$	1,500.00
Barrio Los Maestros	RD\$	3,500.00
Urbanización Montemar	RD\$	2,500.00
Urbanización Bella Vista	RD\$	2,500.00
Barrio Los Maestros	RD\$	3,500.00
Urbanización Castillo Hiraldo	RD\$	2,500.00
Urbanización Padre Las Casas	RD\$	1,500.00
Urbanización Oliva	RD\$	2,000.00
Residencial Los Reyes	RD\$	2,500.00
Urbanización Don Armando	RD\$	4,000.00
Residencial Las Caobas	RD\$	4,000.00

Límites:

Norte	: Avenida Manolo Tavárez Justo
Este	: Cañada Burrú
Sur	: Sin Límite
Oeste	: Calle Mayor Gral. Antonio Imbert Barrera

Vías Principales:

Avenida Manolo Tavárez Justo

Desde Av. Jose Kounhardt hasta Av. Luis Ginebra (La Rotonda)	15,000.00
--	-----------



CODIGO No. 007

SECTOR: SAN MARCOS

Valor Promedio RD\$ 1,800.00

Comprende los Subsectores

Barrio Los Rieles	RD\$	1,800.00
San Marcos Abajo	RD\$	1,800.00
San Marcos Arriba	RD\$	1,000.00
Urbanización Arcoiris	RD\$	3,500.00
Urbanización Cuesta Hermosa	RD\$	2,500.00
Barrio San Antonio	RD\$	1,000.00
Barrio Vista Bella	RD\$	1,000.00
Urbanización Cuesta Amarilla	RD\$	2,500.00
Urbanización Florida	RD\$	3,500.00
Barrio Cuesta Hermosa	RD\$	1,000.00
Residencial Los Robles	RD\$	3,000.00
Residencial Villa Nueva	RD\$	2,500.00

:

Límites

Norte : Av. Manolo Tavares Justo
Este : Calle del Teleferico
Sur : Loma Isabel de Torre
Oeste : Río San Marcos

Vías Principales:

Avenida Manolo Tavárez Justo

Desde el Río San Marcos hasta el Arroyo Los Mameyes RD\$ 7,500.00

CODIGO No. 008

SECTOR: ZONA FRANCA

Valor Promedio RD\$ 4,000.00

Límites:

Norte : Av. Manolo Tavares Justo
Este : Río San Marcos
Sur : Río San Marcos
Oeste : Calle Interna Oeste Zona Franca



CODIGO No. 009

SECTOR: COSTAMBAR

Valor Promedio RD\$ 2,000.00

Comprende los Subsectores

Urbanización San Felipe	RD\$	2,200.00
Barrio La Roca	RD\$	2,000.00
Urbanización Cafemba	RD\$	2,500.00
Barrio Javillar	RD\$	700.00
Barrio La Gallera	RD\$	700.00
Urbanización Costambar (Playa)	RD\$	4,500.00
Urbanización Costambar (Centro)	RD\$	3,500.00
Villa Cofresí	RD\$	2,000.00
Barrio Monte Verde	RD\$	1,500.00
Cofresí-Playa	RD\$	4,000.00
Cofresí-Centro	RD\$	3,000.00
Cofresí-Carretera	RD\$	4,000.00

Límites:

Norte : Océano Atlántico
Este : Río San Marcos
Sur : Av. Manolo Tavares Justo
Oeste : Av. Manolo Tavares Justo

Vías Principales:

Av. Manolo Tavares Justo
Desde Propagas hasta el Río San Marcos RD\$ 4,000.00

CODIGO No. 010

SECTOR: PLAYA DORADA

Valor Promedio RD\$ 5,000.00

Comprende los Subsectores

Playa Dorada	RD\$	4,500.00
Costa Dorada	RD\$	4,000.00
Barrio el Manguito	RD\$	2,500.00

Límites:

Norte : Océano Atlántico
Este : Río Muñoz
Sur : Carretera a Sosúa
Oeste : Cañada Burú

Vías Principales:

Carretera a Sosúa

Desde el Arroyo de Burú hasta el Río Muñoz RD\$ 5,000.00

Dirección Técnica

Departamento de Valoración

Departamento de Levantamiento y Estudios Catastrales

Resolución No.012-2021



MUNICIPIO DE PUERTO PLATA		
ZONA RURAL		
SECCION: EL CUPEY	VALOR EN RD\$/M²	
PARAJES:		
EL CUPEY (POBLADO)	1,500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,500.00
INTERIOR		100.00
PIEDRA DE CANDELA (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		500.00
INTERIOR		50.00
LA BERENJENA O LOS TABITA (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		500.00
INTERIOR		50.00
LOS AMACEYES (POBLADO)	1,000.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,000.00
INTERIOR		100.00
EL CALABACITO (POBLADO)	1,000.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,000.00
INTERIOR		100.00
LAS TRES CANAS (POBLADO)	1,500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,500.00
INTERIOR		100.00
EL GALLO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		500.00
INTERIOR		100.00
EL GALLO ARRIBA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		50.00
EL GALLO ABAJO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		500.00
INTERIOR		100.00
CAMU ARRIBA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		50.00
LA GOTERA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		50.00



RANCHO AMBROSIO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		50.00
LOS PALMARITOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		40.00
EL MANACLAR (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		40.00
EL VALLECITO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		40.00
LA CAOBA O LA CAOBA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		40.00
LOS POMOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		40.00
EL NARANJAL (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		40.00
SECCION: LOS MAMEYES		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LOMA ISABEL DE TORRES (RESERVA CIENTIFICA)	N/A	
LOS MAMEYES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,700.00
INTERIOR		100.00
SECCION: SABANA GRANDE		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
SABANA GRANDE (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,800.00
INTERIOR		100.00
MUÑOZ (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,800.00
INTERIOR		100.00



CANTABRIA ABAJO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,800.00
INTERIOR		100.00
CANTABRIA ARRIBA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,800.00
INTERIOR		100.00
LA TACHUELA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,800.00
INTERIOR		100.00
MARAPICADA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,800.00
INTERIOR		100.00
SECCION: TUBAGUA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
TUBAGUA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,800.00
INTERIOR		100.00
LOS ALGODONES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		500.00
INTERIOR		50.00
SABANA DE LA VIGIA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		500.00
INTERIOR		50.00
SUBIDA DE LOS MUERTOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		500.00
INTERIOR		50.00
CAMU (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		500.00
INTERIOR		50.00
JUAN DE NINA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		500.00
INTERIOR		50.00
NARANJO DULCE (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		40.00
ARROYO ANCHO ABAJO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		40.00



ARROYO ANCHO ARRIBA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		40.00
PALO BLANCO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		40.00
LA CHINA (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		25.00
INTERIOR		20.00
LOS JOBOS (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		25.00
INTERIOR		20.00
LOS COQUITOS (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		25.00
INTERIOR		20.00
MATA REDONDA (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		25.00
INTERIOR		20.00
LOS CACAOS (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		25.00
INTERIOR		20.00
ARROYO FRIO (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		25.00
INTERIOR		20.00
ARROYO ANCHO ARRIBA (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		25.00
INTERIOR		20.00
LA U (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		500.00
INTERIOR		50.00
SECCION: MAGGIOLO		
PARAJES:		VALOR EN RD\$/M²
MAGGIOLO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA NAVARRETE-PUERTO PLATA		2,500.00
INTERIOR		500.00
FRANCES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA NAVARRETE-PUERTO PLATA		2,500.00
INTERIOR		1,000.00



EL TEJAR (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA NAVARRETE-PUERTO PLATA		2,500.00
INTERIOR		500.00
LOMA DE LAS BESTIAS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		500.00
INTERIOR		100.00
CAFEMBA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		2,500.00
INTERIOR		1,500.00
EL COROZO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		40.00
LA GATA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		40.00
LA AGUITA (LA GUAITA) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		40.00

DISTRITO MUNICIPAL DE YASICA ARRIBA		
ZONA URBANA		
COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:		VALOR/M²
YÁSICA ARRIBA	RD\$	1,500.00
LA CHANCLETA	RD\$	1,500.00
LA MARINA	RD\$	1,500.00
YASIQUITA	RD\$	1,500.00
ZONA RURAL		
SECCION: YASICA ABAJO		
PARAJES:		VALOR EN RD\$/M²
YASICA ABAJO EL MANGO (POBLADO)	700.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA PELOTA (POBLADO)	600.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
MATA PUERTO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00

Dirección Técnica

Departamento de Valoración

Departamento de Levantamiento y Estudios Catastrales

Resolución No.012-2021



LOS MARTINEZ (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
ARROYO GRANDE (LA PELOTA) (POBLADO)	600.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA PIRAGUA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
EL AGUACATE (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
EL LIMON (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
EL SANJON (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LOS JIMENEZ (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
EL MANGO (POBLADO)	700.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
JUAN PIO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LOS PERALTA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA GARZA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
SONADOR (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA CUEVA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA SABANA (POBLADO)		



CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA BATATA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA PIEDRA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
SECCION: GURABITO DE YAROA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
GURABITO DE YAROA		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
YAROA ABAJO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA SIERRITA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA CABIRMA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LAJAS DE YAROA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
SONADOR DE YAROA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
EL TORO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA BURRA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
SECCION: VILLA GENERAL BENITO MARTINEZ		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
VILLA GENERAL BENITO MARTINEZ (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00



INTERIOR		30.00
LA CUMBRE (GURABITO LA CUMBRE) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
CAÑADA HONDA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA TINAJITA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LOS PINOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
ARENOSO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
SUBIDA GRANDE (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
SECCION: YASICA ARRIBA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
YASICA ARRIBA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
EL CAPA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOS INFANTES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
EL SAMO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
YASIQUITA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LA HEBRA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOS POMOS (POBLADO)		



CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOS TAVERAS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LA CRUZ (LA CRUZ DE YASICA) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
INDIO VIEJO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
EL BRISON (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LA BARITA (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
KILOMETRO 30 (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
EL PUERTO (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00

DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMÓN		
ZONA URBANA		
COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:	VALOR/M²	
MAIMÓN	RD\$	1,300.00
DON GREGORIO	RD\$	1,500.00
FRENTE A CARRETERA	RD\$	1,800.00
ZONA RURAL		
SECCION: MAIMÓN		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LOS BONILLA (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		300.00
INTERIOR		50.00



SECCION: SAN CRISTOBAL			
PARAJES:		VALOR EN RD\$/M²	
SAN CRISTOBAL (POBLADO)		500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA			1,500.00
INTERIOR			50.00
LOS DAJAOS (POBLADO)		500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA			1,500.00
INTERIOR			50.00
LOS CAÑOS (POBLADO)		500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA			250.00
INTERIOR			50.00
SECCION: DON GREGORIO			
PARAJES:		VALOR EN RD\$/M²	
DON GREGORIO (POBLADO)		1,800.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA			1,500.00
INTERIOR			50.00
LAS CIENES (LAS SIENES) (POBLADO)			
CON FRENTE A LA CARRETERA			1,500.00
INTERIOR			500.00
LA BAHÍA DE MAIMÓN (S.D.) (POBLADO)			
CON FRENTE A LA CARRETERA			1,500.00
INTERIOR			500.00
LA ISLA (POBLADO)			
CON FRENTE A LA CARRETERA			1,500.00
INTERIOR			500.00
BARBA RUSIA (POBLADO)			
CON FRENTE A LA CARRETERA			1,500.00
INTERIOR			500.00
LA PLAYA DE MAIMON (POBLADO)			
CON FRENTE A LA CARRETERA			1,500.00
INTERIOR			500.00
SECCION: LOS TEJADA			
PARAJES:		VALOR EN RD\$/M²	
LOS TEJADA (POBLADO)		500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA			1,500.00
INTERIOR			100.00



LOS BOBOSES (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,500.00
INTERIOR		100.00
EL CHAVÓN (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,500.00
INTERIOR		100.00
SECCION: LAS AVISPAS		
PARAJES:		VALOR EN RD\$/M²
LAS AVISPAS (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,000.00
INTERIOR		100.00
LOS CACAOS (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,500.00
INTERIOR		100.00
EL PIRAGUAL (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		40.00
EL RINCON (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,500.00
INTERIOR		100.00
GUARDARAYA (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,500.00
INTERIOR		100.00
LA SEIBA (LA CEIBA) (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		50.00
SECCION: GUZMANCITO		
PARAJES:		VALOR EN RD\$/M²
GUZMANCITO (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		250.00
INTERIOR		50.00
LA PERRITA (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		250.00
INTERIOR		50.00
EL TORO (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		250.00
INTERIOR		50.00



PALO INDIO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		250.00
INTERIOR		50.00
EL BURRO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		250.00
INTERIOR		50.00
GUZMAN (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		50.00
BAJO HONDO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		50.00
LA BERENJENA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		50.00
EL ESTERO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		50.00
EL CAFE (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		50.00
CRUCE DE GUZMAN (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		50.00
LA CABUYA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		50.00
LA ARENA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		50.00
LA PATILLA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		50.00
CALABACITOS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		50.00



SECCION: CAMBIASO (MAIMON)		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
CAMBIASO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		50.00
LA GUÁ (LA AGUADA) (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		50.00
LORAN (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		50.00
ARENOSO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		50.00
LA PLAYA (POBLADO)	1,000.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		50.00
LA ROSETA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		50.00



MUNICIPIO DE ALTAMIRA		
ZONA URBANA		
COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:	VALOR/M²	
CENTRO DEL PUEBLO	RD\$	1,800.00
LA PIEDRA	RD\$	1,800.00
EL JAMO	RD\$	1,500.00
LOS ARROYOS	RD\$	1,500.00
FRENTE A CARRETERA	RD\$	2,000.00
ZONA RURAL		
SECCION: EL MAMEY		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
EL MAMEY (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		35.00
EL COPEY (POBLADO)	1,500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		300.00
INTERIOR		35.00
RANCHO NUEVO (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		35.00
LA CATALINA (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		35.00
LA CUMBRE (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		35.00
SECCION: ESCALERA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
ESCALERA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		35.00
LA CRUZ DE ESCALERA ABAJO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		35.00
PALO BLANCO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00



HUEVITO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
CRUZ DE MANACLAS (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
CEMENTERIO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
GAJO DE LA CRUZ (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
ALTO DE LOS LIMONES (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
PALMA DE LOS HIERROS (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
CABEZA DE RIO GRANDE (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
EL MACAO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA MANACLA (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		35.00
EL SALTO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
EL COROZO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
ESCALERA ARRIBA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
ESCALERA ABAJO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00



SECCION: HIGUERO			
PARAJES:		VALOR EN RD\$/M²	
HIGUERO (POBLADO)		200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA			50.00
INTERIOR			35.00
LA CHINA (POBLADO)		200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA			50.00
INTERIOR			35.00
GUARANAL (POBLADO)		200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA			50.00
INTERIOR			35.00
QUITA SUEÑO (POBLADO)		200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA			50.00
INTERIOR			35.00
ARROYO BLANCO (POBLADO)		200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA			50.00
INTERIOR			35.00
LOS CACAOS (POBLADO)		200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA			50.00
INTERIOR			35.00
SECCION: LOS LLANOS			
PARAJES:		VALOR EN RD\$/M²	
LOS LLANOS (POBLADO)		2,000.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA			50.00
INTERIOR			35.00
LOS CLAVELES (POBLADO)		200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA			50.00
INTERIOR			35.00
LA LOMOTA (POBLADO)		200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA			50.00
INTERIOR			35.00
PALMA PICADA (POBLADO)		200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA			50.00
INTERIOR			35.00
LA JAGUA (POBLADO)		200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA			50.00
INTERIOR			35.00



EL GUAYABO (POBLADO)	2,000.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		25.00
INTERIOR		20.00
LA PIEDRA (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		35.00
LA SIERRA (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		35.00
SECCION: PALMAR GRANDE		
PARAJES:		VALOR EN RD\$/M²
PALMAR GRANDE (POBLADO)	700.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,200.00
INTERIOR		40.00
BOCA DE RIO GRANDE (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LOS COLINFRE (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
HERVIDOR (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LOS UVEROS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LOS MIESES (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA ATRAVESADA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LAS AROMAS (POBLADO)	750.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LOS BONILLA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00



BELLACO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
POZO PRIETO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		25.00
INTERIOR		15.00
LA LLANADA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		25.00
INTERIOR		15.00
LOS MANANTIALES (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		25.00
INTERIOR		15.00
LAS MANACLAS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		25.00
INTERIOR		15.00
AGUA LARGA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		25.00
INTERIOR		15.00
SECCION: QUEBRADA HONDA		
PARAJES:		VALOR EN RD\$/M²
QUEBRADA HONDA (POBLADO)	1,500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		2,000.00
INTERIOR		40.00
RINCON DE LA LOMA (POBLADO)	800.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
RINCON DEL LLANO (POBLADO)	800.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
CUESTA DEL MATE (POBLADO)	800.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LOS REGINOS (POBLADO)	800.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LAS LAJAS ARRIBA (POBLADO)	800.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LAS LAJAS ABAJO (POBLADO)	800.00	



CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LOS ARROYOS (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LOS RINCONES (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LAJAS (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00

DISTRITO MUNICIPAL DE RIO GRANDE		
ZONA URBANA		
COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:	VALOR/M²	
RIO GRANDE	RD\$	700.00
ZONA RURAL		
SECCION: RIO GRANDE ABAJO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
RIO GRANDE ABAJO (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		40.00
EL ALTO (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		40.00
EL BAMBÚ (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		40.00
EL CUMBI (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		40.00
EL FUNDO (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		40.00
PUEBLO CHICO (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		40.00

Dirección Técnica

Departamento de Valoración

Departamento de Levantamiento y Estudios Catastrales

Resolución No.012-2021



LA ATRAVESADA (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		40.00
SECCION: RIO GRANDE AL MEDIO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
RIO GRANDE AL MEDIO (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LA SABANA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LAS LOMAS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
DOMINGO MIGUEL (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LOS PICOS ABAJO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
SECCION: RIO GRANDE ARRIBA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
RIO GRANDE ARRIBA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LOS CHIJOS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LA GUINEA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LAS AGUAS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LOS MANGOS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00



LOS PICOS ARRIBA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LOS NARANJOS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
RANCHO VIEJO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
SECCION: RANCHO ARRIBA		
PARAJES:		VALOR EN RD\$/M²
RANCHO ARRIBA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
EL ALMACEN (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
ARROYO EL CLAVO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
PIES JAGUA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LA SABANETA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
EL GUAYABO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOS POMOS (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LA VEREDA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOS LIRIOS (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00



GUAZARAL (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
ALTO DE BOHIO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
ALTO DE LA JAGUA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
EL RÍO ABAJO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
PALMARITO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
QUINIGUA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
SECCION: PESCADO BOBO ARRIBA		
PARAJES:		VALOR EN RD\$/M²
PESCADO BOBO ARRIBA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
PESCADO BOBO ABAJO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LA ESPERANZA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
EL MANGUITO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
EL CRUCE (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
BAJABONQUITO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00



LA GOTERA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LA DESCUBIERTA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LAS LAGUNITAS (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LAS PAREDES (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOS CARABALLO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LA JAGUA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
EL RÍO ARRIBA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOS MILLONES (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00



MUNICIPIO DE GUANANICO		
ZONA URBANA		
COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:	VALOR/M²	
LA ALTAGRACIA	RD\$	1,200.00
RINCON CALIENTE	RD\$	1,000.00
EL LAUREL	RD\$	700.00
FRENTE A CARRETERA	RD\$	2,000.00
ZONA RURAL		
SECCION: FUNDACION		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
FUNDACION (POBLADO)	600.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		600.00
INTERIOR		30.00
GAJO ALTO (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
PASO DE LOS BURROS (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
PALMA DE LOS HIERROS (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
CERRO GORDO (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
PASO SECO (ARROYO SECO) (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA CUCHARETA (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
SECCION: LA ALTAGRACIA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LA ALTAGRACIA (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,500.00
INTERIOR		40.00



LA PIRAGUA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
MONTE GORDO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
RINCON CALIENTE ABAJO (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,500.00
INTERIOR		30.00
AGUA LARGA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		500.00
INTERIOR		30.00
LA MARIPOSA (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
ARROYO VIEJO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LAS CUYAYAS (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
ARROYO VIEJITO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA SABANA DE LOS MUERTOS (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
SECCION: LA CABIRMA		
PARAJES:		VALOR EN RD\$/M²
LA CABIRMA (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
EL TALADO (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
LOS HOYOS (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00



SECCION: HOYA GRANDE		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
HOYA GRANDE (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
RINCON CALIENTE ARRIBA (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
VISTA ALEGRE (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
LOS HOYOS (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
LA DAMAJAGUA (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
SECCION: PARADERO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
PARADERO (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
PASO DE LA JAGUA (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
LA CAMPANA (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
LOMA DE AGRIPINO (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
LOMA DE GUANANICO (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00



SECCION: RANCHO VIEJO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
RANCHO VIEJO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		500.00
INTERIOR		40.00
PALO AMARILLO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		500.00
INTERIOR		40.00
PALO DE GUERRA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		500.00
INTERIOR		40.00
GURABO (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
LA HICOTEA (POBLADO)	50.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		15.00
INTERIOR		10.00
MUNICIPIO DE IMBERT		
ZONA URBANA		
COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:	VALOR/M²	
CENTRO DEL PUEBLO	RD\$	2,000.00
URBANIZACION BRUGAL	RD\$	1,500.00
URBANIZACION VICENTE BRUGAL	RD\$	2,000.00
BARRIO JOSE FCO PEÑA GOMEZ	RD\$	1,500.00
BARRIO HOYO HAITIANO	RD\$	700.00
BARRIO POLO CRUZ	RD\$	400.00
BARRIO CHITA	RD\$	400.00
BARRIO DOÑA TOÑA	RD\$	600.00
BARRIO LA YAGUITA	RD\$	700.00
BARRIO SAN ISIDRO	RD\$	400.00
BARRIO LA MARINA	RD\$	750.00
JUANA SALTITOPA	RD\$	1,500.00
PROYECTO	RD\$	600.00
PANGOLA	RD\$	500.00
SALCEDO	RD\$	750.00
CLUB	RD\$	600.00



ZONA RURAL		
SECCION: CABIA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
CABIA (POBLADO)	750.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		30.00
LOS CAYUCOS (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		30.00
GUANABANOS (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		30.00
LA PIRAGUA ABAJO (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		30.00
LA PIRAGUA AL MEDIO (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		30.00
LA PIRAGUA ARRIBA (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		30.00
LOS LLABONES (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		30.00
POZO PRIETO (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		30.00
LA CABIRMA (POBLADO)	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		30.00
 SECCION: CAONABO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
CAONABO (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00



LA JOYA (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
RANCHITO DE LOS PERALTA (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
EL ALTO (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
EL CUADRO (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
EL HIGUERO (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
PALMACITO (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA FRONTERA (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
SECCION: LAS CANAS		
PARAJES:		VALOR EN RD\$/M²
LAS CANAS (POBLADO)	450.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		30.00
LA ESCALERA (POBLADO)	350.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		30.00
EL CAFÉ (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA JIBARA (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
BOCA DE CAONAO (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00



BOCA DE CABIA (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA ANGOSTURA (POBLADO)	80.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
SECCION: PEREZ		
PARAJES:		VALOR EN RD\$/M²
PEREZ (POBLADO)	700.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,000.00
INTERIOR		40.00
BARRERO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
EL HOYO O LOMA BLANCA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LOS LLANOS DE PEREZ (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,500.00
INTERIOR		40.00
LOS TREJOS (POBLADO)	500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
BAJABONICO ARRIBA (POBLADO)	300.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
BOCA DE OBISPO (POBLADO)	200.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
INGENIO AMISTAD (POBLADO)	250.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,500.00
INTERIOR		40.00
NARANJO CHINO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		10.00
BARRABAS (POBLADO)	350.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		30.00
LA AGUITA (POBLADO)	35.00	



CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		10.00
HOJAS ANCHAS (POBLADO)	35.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		10.00
EL PUERTO (POBLADO)	35.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		10.00
EL RINCON (POBLADO)	35.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		10.00
EL HOYO DE PÉREZ (POBLADO)	35.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		20.00
INTERIOR		10.00
LA DAMAJAGUA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,500.00
INTERIOR		35.00
SECCION: SABALLO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
SABALLO (POBLADO)	350.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		750.00
INTERIOR		30.00
MORILLO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		750.00
INTERIOR		30.00
ARROYO SECO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA POTRANCA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA GRUA (POBLADO)	25.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		350.00
INTERIOR		40.00
VUELTA LARGA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		750.00
INTERIOR		40.00



MUNICIPIO DE LOS HIDALGOS		
ZONA URBANA	VALOR/M²	
EL MAMEY (CENTRO DEL PUEBLO)	RD\$	1,500.00
ALTOS DE LOS FRANCISCO		1,000.00
PUEBLO NUEVO		1,000.00
ALTOS DE LOS ACOSTA		800.00
LOS PEREZ		800.00
ALTOS DE LOS NUÑEZ		1,500.00
LOS MORALES		700.00
LA PALMITA ABAJO		1,000.00
ZONA RURAL		
SECCION: EL MAMEY		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
EL MAMEY (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
EL REJON (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOS TRES PASOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LAS MARITAS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LA CEIBA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOMA DE PIEDRA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
EL PINTO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00



VUELTA LARGA (POBLADO)	750.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
RANCHETE (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
SECCION: MARMOLEJOS		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
MARMOLEJOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LA PEÑA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOS TABLONES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
EL REJON (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOS CASTILLOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
MARMOLEJOS ABAJO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
AGUA HEDIONDA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOS SABINO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOS ALTOS DE MARMOLEJOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
AGUA CLARA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00



EL MANGO		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
SECCION: UNIJICA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
UNIJICA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LAS CAOBAS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
CAÑADA GRANDE (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LA PIRAGUA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
EL TALADO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LA BOCA DE UNIJICA (POBLADO)	700.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOS ALTOS DE UNIJICA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
AGUA CLARA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
UNIJICA ABAJO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
ROMERICO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LA VEREDA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00



LA LUPERONA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
CHARCO DEL CAIMAN (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00

DISTRITO MUNICIPAL DE NAVAS		
ZONA URBANA	VALOR/m²	
	RD\$	1,000.00
ARROYO DE NAVAS		
ZONA RURAL		
SECCION: VISTA ALEGRE		
PARAJES:		VALOR EN RD\$/m²
VISTA ALEGRE (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
RUISEÑOR (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
VERRACO BLANCO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOS VERRACOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LAS ALFORJAS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOS MONOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
INVI (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00

Dirección Técnica

Departamento de Valoración

Departamento de Levantamiento y Estudios Catastrales

Resolución No.012-2021



LA SABANA (POBLADO)	1,000.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
BUENOS AIRES (POBLADO)	1,000.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LIBERTAD (POBLADO)	1,000.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
PROYECTO HACIENDA ROSA LA FINCA (POBLADO)	1,000.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOS CEDROS DE NAVAS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LA PEÑITA (POBLADO) OJO A LOS HIDALGOS		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOS CEDROS	700.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00



MUNICIPIO DE LUPERON		
ZONA URBANA		
COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:	VALOR/M²	
CENTRO DEL PUEBLO	RD\$	1,000.00
CIUDAD MARINA	RD\$	1,000.00
BARRIO LOS MULTI	RD\$	500.00
BARRIO 19 DE JUNIO	RD\$	500.00
BARRIO LOS SALADOS	RD\$	500.00
LA RUSIA	RD\$	2,000.00
LA YOLA	RD\$	700.00
PUERTO BLANCO MARINA	RD\$	500.00
LA FLORES	RD\$	500.00
PALMA QUEMADA	RD\$	500.00
LOS BARRIOS	RD\$	500.00
LOS BOHITOS	RD\$	500.00
ZONA RURAL		
SECCION: BARRANCON		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
BARRANCON (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		90.00
INTERIOR		70.00
LOS CAMARONES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
NOVILLERO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
LA LANDRA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		90.00
INTERIOR		80.00
LOS CARMONIES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
LOMA DE NOVILLERO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00



PUERTO CABALLO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
LA RUCIA (PLAYA)	2,000.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,000.00
INTERIOR		600.00
SECCION: CAMBIASO (LUPERON)		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
CAMBIASO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
MONTE AGUILAR (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
PROYECTO AGRARIO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
SOUFFLE GRANDE (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LA PIÑA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
SECCION: EL HIGO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
EL HIGO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		180.00
INTERIOR		70.00
QUEBRADA HONDA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		180.00
INTERIOR		70.00
SECCION: LA SABANA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LA SABANA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		70.00



EL GUANO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
CABEZA DE VACA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		70.00
LAS CRUCES (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		70.00
LA PIÑA (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
LA PULGA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		70.00
LOS COROZOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		70.00
LA SABANA ABAJO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		70.00
LA PEÑA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		70.00
EL CANAL (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
ESCOBOSO (POBLADO)	100.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
SECCION: RANCHITO DE LOS VARGAS		
PARAJES:		VALOR EN RD\$/M²
RANCHITO DE LOS VARGAS (POBLADO)	1,500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		70.00
LA PIEDRA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00



LOS TAVAREZ (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		70.00
LA CEIBITA ARRIBA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
LA CEIBITA ABAJO-HIGO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
LA JOYA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		70.00
RANCHITO ABAJO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		70.00

DISTRITO MUNICIPAL DE LA ISABELA		
ZONA URBANA	VALOR/M²	
PROYECTO O CENTRO DEL PUEBLO	RD\$	1,000.00
EL CASTILLO O EL CAMPO	RD\$	1,000.00
EL RÍO	RD\$	1,000.00
ZONA RURAL		
SECCION: CANDELON		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
CANDELON (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LAS MARAS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LA CULEBRA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00



SECCION: LA ISABELA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LA ISABELA (POBLADO)	1,000.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
DRIMBOL (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
PLAYA PUNTA DEVORA	2,000.00	
PLAYA DRIMBOL	2,000.00	
LAS PAREDES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
PLAYA EL RANCHO	2,000.00	
PLAYA SEÑORTE	2,000.00	
DISTRITO MUNICIPAL DE BELLOSO		
ZONA URBANA	VALOR/M²	
LOS BELLOSOS	RD\$	1,000.00
ZONA RURAL		
SECCION: BELLOSO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
BELLOSO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		70.00
LOS HARQUIES (POBLADO)	800.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		70.00
EL HIGO CLARO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		70.00
LOS RAMONES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		70.00



EL PALERO BELLOSO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		70.00
EL BAJONAZO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		70.00
EL PROYECTO AMA (POBLADO)		1,000.00
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		70.00
LA VEREDA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		70.00
SECCION: CERRO DE NAVAS		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
CERRO DE NAVAS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00
LOS CONUCOS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		70.00
INTERIOR		60.00

DISTRITO MUNICIPAL DE EL ESTRECHO DE LUPERÓN OMAR BROSS		
ZONA URBANA	VALOR/M²	
EL ESTRECHO DE LUPERÓN OMAR BROSS	RD\$	1,000.00
RESIDENCIAL DON TORITO CABRERA	RD\$	1,000.00
CAYACOA	RD\$	1,000.00
RESIDENCIAL JUANA ESPERANZA	RD\$	1,000.00
ZONA RURAL		
SECCION: EL ESTRECHO ABAJO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
EL ESTRECHO ABAJO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		80.00



SUBIDA DE LOS MUERTOS (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		80.00
MARTIN ALONSO ARRIBA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		80.00
SECCION: ARROYO AMARGO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
ARROYO AMARGO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
EL FUNDO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
LAS PAREDES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
SECCION: MARTIN ALONSO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
EL CRUCE DE MARTIN ALONSO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		80.00
TASAJERA (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		80.00
EL JAMO (POBLADO)	150.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		150.00
INTERIOR		80.00



MUNICIPIO DE SOSUA		
ZONA URBANA		
COMPRENDE LOS SIGUIENTES SECTORES:		VALOR/M²
CENTRO DEL PUEBLO	RD\$	6,000.00
SAN ANTONIO (EL TABLON)	RD\$	1,500.00
LA PIEDRA (LA ROCA)	RD\$	1,500.00
URBANIZACION LOS CERROS	RD\$	1,625.00
SOSUA ABAJO	RD\$	1,500.00
MARANATA	RD\$	1,500.00
LOS JALISCO	RD\$	1,500.00
LOS CASTILLO	RD\$	1,500.00
LOS CHARAMICOS	RD\$	1,500.00
EL BATEY	RD\$	7,000.00
RESIDENCIAL PLAYA CHIQUITA	RD\$	6,000.00
PUERTO CHIQUITO	RD\$	3,000.00
AEROPUERTO INTERNACIONAL GREGORIO LUPERON	RD\$	2,000.00
MARIA LA O	RD\$	1,800.00
RESIDENCIAL AEROMAR	RD\$	1,800.00
COLINAS MARINA	RD\$	3,000.00
URB. TAVAREZ	RD\$	3,000.00
LAS MULATAS I	RD\$	3,000.00
LAS MULATAS II Y II	RD\$	2,000.00
RESIDENCIAL AEROMAR	RD\$	1,800.00
LA UNION	RD\$	1,800.00
VILLA LIBERACION	RD\$	1,500.00
ZONA RURAL		
SECCION: MADRE VIEJA		
PARAJES:		VALOR EN RD\$/M²
MADRE VIEJA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LA MONTEADA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		45.00
INTERIOR		35.00



LENGUA DE VACA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		45.00
INTERIOR		35.00
EL GUAZARO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		45.00
INTERIOR		35.00
JAGUA MOCHA O LAS ESPINAS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		45.00
INTERIOR		35.00
LA LAGUNA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		45.00
INTERIOR		35.00
LOS GUAOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		45.00
INTERIOR		35.00
RIO ARRIBA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		45.00
INTERIOR		35.00
LA PELOTA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		45.00
INTERIOR		35.00
LOS ZANCONES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		45.00
INTERIOR		35.00
ARROYO LLANO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		45.00
INTERIOR		35.00
JOZADEROS (HOZADEROS) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		45.00
INTERIOR		35.00
SECCION: SABANETA DE CANGREJOS		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
SABANETA DE CANGREJOS (POBLADO)	1,800.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LA MUNICION (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		35.00
ARROYO SECO (POBLADO)		



CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		35.00
HIGOS CLARO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		35.00
MANGO FRESCO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		35.00
BELLA VISTA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		35.00
EL HIGUERO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,700.00
INTERIOR		1,500.00
LA PARED (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		35.00
EL GUANO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		35.00
SOSUA ABAJO (POBLADO) SE CONTEMPLA EN LO URBANO DE SOSUA		
CON FRENTE A LA CARRETERA		
INTERIOR		
EL VALEDOR (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		35.00
LOMA BLANCA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		35.00
LOMA BAJITA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		35.00
ALTO DE LOS CASTILLOS (POBLADO) SE CONTEMPLA EN LO URBANO DE SOSUA		
CON FRENTE A LA CARRETERA		
INTERIOR		
LA UNION (POBLADO) SE CONTEMPLA EN LO URBANO DE SOSUA		
CON FRENTE A LA CARRETERA		
INTERIOR		
URBANIZACION LA UNION SE CONTEMPLA EN LO URBANO DE SOSUA		



CON FRENTE A LA CARRETERA		
INTERIOR		
MARANATHA (POBLADO) SE CONTEMPLA EN LO URBANO DE SOSUA		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE		
ZONA URBANA	VALOR/M²	
CENTRO DEL PUEBLO	RD\$	6,000.00
BARRIO LA BOMBITA	RD\$	1,500.00
BARRIO ISLABON	RD\$	1,500.00
BARRIO LA CATALINA	RD\$	1,500.00
EL CALLEJON DE LA LOMA	RD\$	1,500.00
PLAYA CABARETE	RD\$	2,500.00
LA CIENEGA(LA PAZ)	RD\$	1,500.00
RESIDENCIAL JARDIN DEPORTIVOS	RD\$	4,000.00
RINCONADA	RD\$	2,000.00
VILLA ESPERANZA	RD\$	3,000.00
EL PLAY	RD\$	2,000.00
COSTA AZUL	RD\$	3,000.00
RESIDENCIAL CAMINO DEL SOL	RD\$	4,000.00
RESIDENCIAL CASA LINDA	RD\$	6,000.00
BARRIO BLANCO	RD\$	1,500.00
CABARETE PLAYA	RD\$	8,000.00
ZONA RURAL		
SECCION: LA CATALINA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LA CATALINA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LOS CACAOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
EL CHOCO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00



LOS ASERRADEROS DEL CHOCO (PARTE) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
MANGO FRESCO (PARTE) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA MULATA (PARTE) (POBLADO)		2,000.00
CON FRENTE A LA CARRETERA		
INTERIOR		
EL HIGUERO (PARTE) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,700.00
INTERIOR		1,500.00
SECCION: LA GOLETA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LA GOLETA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,700.00
INTERIOR		1,500.00
GOLETA I (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,700.00
INTERIOR		1,500.00
GOLETA 2 (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,700.00
INTERIOR		1,500.00
LA CIENAGA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,700.00
INTERIOR		1,500.00
BOMBITA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,700.00
INTERIOR		1,500.00
LA ATRAVEZADA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,700.00
INTERIOR		1,500.00
ESLABON O ISLABON (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,700.00
INTERIOR		1,500.00
PARQUE NACIONAL LAGUNA DE CABARETE Y GOLETA (EL CHOCO)		N/A
NOTA: en esta sección los valores van desde US40 Y US35 estos comprende desde la salida de sosua hasta la entrada de Cabarete donde están estos parajes		



DISTRITO MUNICIPAL DE SABANETA DE YASICA		
ZONA URBANA	VALOR/M²	
CRUCE DE SABANETA	RD\$	1,900.00
EL CEMENTERIO	RD\$	1,500.00
VILLA ISLABÓN ANTIGUA CANTA LA RANA	RD\$	1,500.00
VERDÚM	RD\$	1,900.00
BO. FRANKBOYA	RD\$	1,500.00
ZONA RURAL		
SECCION: SABANETA DE YASICA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
SABANETA DE YASICA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
PALO AMARILLO (POBLADO)	1,000.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
PATA DE GALLINA		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
ZONA RURAL		
SECCION: LOS CANTABILLOS		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LOS CANTABILLOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LA HICOTEA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
CUESTA BARROSA (POBLADO)	1,500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00



MUNICIPIO DE VILLA ISABELA		
ZONA URBANA	VALOR/M²	
CENTRO DEL PUEBLO	RD\$	2,000.00
FRENTE A CARRETERA	RD\$	3,000.00
ZONA RURAL		
SECCION: LAGUNA GRANDE		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LAGUNA GRANDE (POBLADO)	600.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,000.00
INTERIOR		40.00
CARRETA PODRIDA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
GUACONEJAL (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		90.00
INTERIOR		40.00
EL CARRIL(POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,000.00
INTERIOR		40.00
CAÑO MIGUEL (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,000.00
INTERIOR		40.00
DIEGUITO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,000.00
INTERIOR		40.00
ALTO DE LOS PEÑA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
LA LLANADA (POBLADO)	750.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,000.00
INTERIOR		40.00
GUALETICO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
LA ROTONDA (POBLADO)	750.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,000.00
INTERIOR		40.00



ZONA RURAL		
SECCION: LA Balsa		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LA Balsa (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		800.00
INTERIOR		40.00
POZO BONITO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
LAS ENEAS (POBLADO)	750.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		800.00
INTERIOR		40.00
SABANA DE LOS MIESES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
LOS ALTOS		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00

DISTRITO MUNICIPAL DE ESTERO HONDO		
ZONA URBANA	VALOR/M²	
CENTRO DEL PUEBLO	RD\$	2,500.00
LOS CAÑITOS	RD\$	200.00
ZONA RURAL		
SECCION: LOS PILONES		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LOS PILONES (POBLADO)	750.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,000.00
INTERIOR		50.00
PLAYA LA POZA MARIGOSTA	2,000.00	
LA COLONIA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,000.00
INTERIOR		60.00



LOS TOROS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		60.00
POZO AMARILLO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		60.00
LA CAOBANITA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		60.00
LA CIENAGA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		1,000.00
INTERIOR		60.00
ZONA RURAL		
SECCION: RANCHO MANUEL		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
RANCHO MANUEL (POBLADO)	1,000.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		60.00
TIBURCIO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
GREGORIO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
PUNTA RUCIA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA	2,500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		45.00
INTERIOR		35.00
PLAYA PUNTA RUCIA	3,000.00	
LA PLAYA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		45.00
INTERIOR		35.00
EL PATO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA	60.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		45.00
INTERIOR		35.00
PLAYA POZA PIEDRA	3,000.00	
PLAYA LA POZA	3,000.00	
PLAYA LA ENSENADA	3,000.00	
SANTUARIO DE MAMÍFEROS MARINOS DE ESTERO HONDO (ZONA PROTEGIDA)	N/A	



DISTRITO MUNICIPAL LA JAIBA		
ZONA URBANA	VALOR/M²	
CENTRO DEL PUEBLO	RD\$	1,700.00
LA JOYA	RD\$	1,000.00
PASO SECO	RD\$	1,000.00
ALTO DE LOS GÓMEZ	RD\$	800.00
PONTEZUELO	RD\$	800.00
	RD\$	
ZONA RURAL		
SECCION: LA JAIBA		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LA JAIBA (POBLADO)	800.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LOS ANEGADIZOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
SOLIMAN (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LOMA DE LA JAIBA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
BETEL (GRAN DIABLO) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
EL ANISAL (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LA CEMENTERA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		25.00
INTERIOR		15.00
PALO DE LECHE (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		25.00
INTERIOR		15.00



LA HIGUERA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		25.00
INTERIOR		15.00
BOCA NUEVA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		25.00
INTERIOR		15.00
PEDRO ACOSTA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
GUANABANITO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
TAMARES (POBLADO)	800.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
RANCHO MANUEL (PARTE) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		80.00
INTERIOR		60.00
TIBURCIO (PARTE) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
GREGORIO (PARTE) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00



DISTRITO MUNICIPAL GUALETE		
ZONA URBANA	VALOR/M²	
GUALETE ABAJO	RD\$	700.00
GUALETE AL MEDIO	RD\$	500.00
GUALETE ARRIBA	RD\$	500.00
ZONA RURAL		
SECCION: GUALETE		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
DIBUA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
GUALETE AL MEDIO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		40.00
INTERIOR		30.00
LOMA DE GURABO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
GUALETICO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
PASO DE JAMO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOMA DE LA CAYA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LA CAOBA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		20.00
GRAN DIABLO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
GUALETE ARRIBA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		30.00



COMEDERO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
GUALETE ABAJO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LA BAJADA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		100.00
INTERIOR		20.00
AGUA HEDIONDA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOS TINAJONES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
GURABO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LA CEIBITA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOS MACOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00
LOMA DE CAOBAZO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		30.00
INTERIOR		20.00



MUNICIPIO DE VILLA MONTELLANO		
ZONA URBANA	VALOR/M²	
LOS PEREZ	RD\$	800.00
EL RINCON	RD\$	1,000.00
EL TAMARINDO	RD\$	1,000.00
PALMA SOLA	RD\$	600.00
BARRIO FACIL	RD\$	1,500.00
BUEN PAN	RD\$	600.00
BARRIO INVI	RD\$	1,500.00
RESIDENCIAL MONTE BRAVO	RD\$	2,500.00
EL ANON	RD\$	1,500.00
LOS CARTONES	RD\$	1,000.00
EL MANGO	RD\$	1,000.00
EL HIGUERITO	RD\$	1,000.00
LA CABALLERIZA	RD\$	1,500.00
EL SAMAN	RD\$	750.00
EL CORRAL	RD\$	1,500.00
URBANIZACION JUAN LOCKWARD	RD\$	2,500.00
URBANIZACION EL CARRIL	RD\$	2,500.00
EL HOSPITAL	RD\$	1,500.00
EL SILENCIO	RD\$	1,800.00
GOMEZ	RD\$	800.00
STAR HILL	RD\$	4,000.00
PLATETION	RD\$	4,000.00
THE PALMS	RD\$	4,000.00
MIRADOR DEL ATLANTICO	RD\$	2,000.00
CARRETERA PUERTO PLATA-MONTELLANO DESDE RIO MUÑOZ HASTA LA GRAN PARADA	RD\$	2,000.00
CARRETERA PUERTO PLATA-MONTELLANO DESDE LA GRAN PARADA HASTA EL PUENTE DE CANGREJO	RD\$	2,000.00



ZONA RURAL		
SECCION: ARROYO DE LECHE		
PARAJES:		VALOR EN RD\$/M²
ARROYO DE LECHE (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
ARROYO DE LECHE ABAJO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
ARROYO DE LECHE ARRIBA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
BRACITOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LOMA DE SARANTE (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
MARTINICO (MARTINICINIO) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LA COLONIA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LOS PAJONES (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
ZONA RURAL		
SECCION: BOCA NUEVA		
PARAJES:		VALOR EN RD\$/M²
BOCA NUEVA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
PLAYA		2,000.00
BERGANTIN (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
PLAYA		2,000.00



ZONA RURAL		
SECCION: CANGREJO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
CANGREJO (POBLADO)	1,500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		2,000.00
INTERIOR		50.00
BOCA O PLAYA DE CANGREJO (POBLADO)	1,800.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		2,000.00
INTERIOR		50.00
LOS COCOS (POBLADO)	1,500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		2,000.00
INTERIOR		50.00
PLAYA	2,000.00	
ZONA RURAL		
SECCION: CARABALLO		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
CARABALLO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
SABANA DE LOS MUERTOS (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
NEGRO MELO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
PANCHO MATEO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
ZONA RURAL		
SECCION: LOS CIRUELOS		
PARAJES:	VALOR EN RD\$/M²	
LOS CIRUELOS (POBLADO)	1,000.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		2,000.00
INTERIOR		50.00
ATOLLADOR (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		2,000.00
INTERIOR		50.00



ALTO DE CIRIACO (ALTO DE SIRIACO) (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
LA GRAN PARADA (POBLADO)	1,500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
KM. 12 (POBLADO)	1,500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
KM. 13 (POBLADO)	1,500.00	
CON FRENTE A LA CARRETERA		60.00
INTERIOR		50.00
ZONA RURAL		
SECCION: MOZAVI		
PARAJES:		VALOR EN RD\$/M²
MOZAVI (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
MOZAVI ARRIBA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
MOZAVI ABAJO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
LA CANA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
LA BUCARA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
LA MUNICION (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
SEVERE (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
LA PIEDRA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Catastro Nacional

ARROYO BLANCO (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00
LOMA BLANCA (POBLADO)		
CON FRENTE A LA CARRETERA		50.00
INTERIOR		40.00

Conclusiones

Este producto cumple con el objetivo institucional de ejercer como herramienta en nuestra visión de ser el organismo rector de la actividad catastral del país. Es también soporte a las necesidades de planeamiento urbano, ordenamiento territorial y demás iniciativas de progreso de los diversos sectores que integran la nación. En consecuencia, sirve al ciudadano de forma puntual como referencia en cuanto a los valores catastrales promedio en materia pago de impuestos y expropiaciones.